



**CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL EN EL CONSULADO DE ESPAÑA EN LARACHE (MARRUECOS) CON LA CATEGORIA DE AUXILIAR**

**ACTA VALORACION DEFINITIVA PROCESO SELECTIVO**

|    | Apellidos<br>Nombre         | DNI/CIN<br>Pasaporte | FASE<br>OPOSICION | MERITOS<br>PROFESIONALES | MERITOS<br>FORMATIVOS | ENTREVISTA | PUNTUACION<br>TOTAL |
|----|-----------------------------|----------------------|-------------------|--------------------------|-----------------------|------------|---------------------|
| 01 | Dechor El Kebir,<br>Youssef | ---5991X             | 8,83              | 4,00                     | 0,50                  | 0,50       | 13,83               |

Este Tribunal decide, en consecuencia, seleccionar a **D. Youssef Dechor El Kebir** para cubrir el puesto ofertado.

Esta relación se publica en el tablón de anuncios de este Consulado (Rue Casablanca nº1 – Larache), y en la sección ofertas de empleo de la página web del Consulado: <https://www.exteriores.gob.es/Consulados/larache/es/Paginas/index.aspx>. Una copia será remitida para su difusión a la Embajada de España en Rabat, a todos los Consulados de España en Marruecos, y al C.E. Luis Vives.

Contra la presente resolución que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Subsecretario de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro que se estime procedente.

En Larache, a 1 de octubre de 2026

El Presidente Suplente

Francisco Expósito Gutiérrez

La Secretaria

Nadia Ben Azzouz Blanquer

El Vocal

Adil El Mrabet El Ghazi

